

Santiago, 01 enero 2021.

Señores
Instituciones y Empresas.
Santiago

Estimados Señores

Nueva Justicia Laboral. "Empresarios, contratantes y Empleadores"; "Hoy...en Chile...el que la hace... la paga". www.defensoriaslaboralestebsa.cl

Por falta de preparación, de documentación, de registros y de cumplimiento de los procesos administrativos, legales y laborales adecuados, los empleadores y empresarios "pierden" y... "deben pagar" o "pagan" ...el 98% de las causas o litigios laborales.

El 39% de las reclamaciones las ganan los trabajadores y el 59% llega a un avenimiento o convenio a favor del trabajador, en la etapa de conciliación por expresa recomendación del secretario, del abogado o del juez. Las multas de la ICT por falta de documentación en la fiscalización previa, les cuesta desde 10 UTM.

El promedio de pago es, entre 3 y 6 meses de los ingresos totales mensuales brutos de cada trabajador. (\$ 1.200.000 a \$ 2.400.000).

Conclusión, "Ud. debe pagar o...pagar...Hoy...el que la hace, la paga". En esto no existen ni los parientes, ni los connacionales, ni los amigos..." Ni menos el que, Y yo que lo ayudé tanto" ...

Cada vez es más común la condena en tribunales de elevadas sumas (Desde 10 UTM) por compensaciones laborales, civiles, acosos, discriminaciones y otras en contra del empleador, subcontratista, contratista o contratante o, simplemente el jefe directo.

Ud. Necesita un Contrato Anual de Protección Laboral, con un cobro fijo mínimo o rebajado, el que Ud. Acuerda según el volumen de sus operaciones, y un pago variable por cada fiscalización ICT, Conciliación, Litigio o Convenio de acuerdo rebajado.

Igualmente, revisamos, auditamos, informamos y controlamos laboralmente a sus contratistas, proveedores o Franquiciados en todo Chile.

Paralelamente, necesita un Seguro General, empresarial o Personal de Protección Patrimonial, ya que puede ser objeto de demandas subsidiarias o solidarias, con un embargo directo a sus propios bienes. Una demanda por accidentes o daños es cuantiosa y desastrosa.

Somos una empresa familiar dedicada al ejercicio del Derecho Laboral, Defensorías Laborales, Civil, Empresarial, Comercial y Re-emprendimientos personales, como también a prestar servicios de gestiones de confianza, asesoría, consultoría, tutoría, mentoría, incubadora, directorio virtual, coaching empresarial personalizado de negocios y financiamientos creativos para MIPYMES, desde 1974.

Amplia experiencia en servicios y litigios laborales y empresariales, tanto en el sector público como privado (empresas, asociaciones gremiales y sindicatos), además a personas naturales (Trabajadores) o gremiales (Sindicatos) asesorando, entre otros, al Sindicato de trabajadores de CENCOCUD, PARIS, PROALTO, Sindicato de empleados de FALABELLA S.A.C. e I., Gerencia General de RIPLEY SAC., Federación de transportes Forestales VIII Región, Rectoría de la Universidad e IP de LOS LEONES Sindicatos PRESTO LIDER; WALMART, MONSERRAT, TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE y otros.

Reuniones de trabajo, estudio y propuestas +56991831934 / +56232259284.

TeBSA & PaRTNERS

Asesorías y Servicios Legales y de Defensorías Laborales para personas y empresas.
Incubadora, Consultoría, Tutoría, Mentoría, Coaching de Gestión Empresarial y de desarrollo de negocios.

Lo ayudamos a planificar, prevenir, gestionar y precaver su desarrollo empresarial, institucional y de emprendimiento dentro de una base legal segura. Le ofrecemos emplear acciones preventivas que lo alejen de una futura acción o expuesto comercial, legal o laboral.

Consultoría empresarial laboral básica de 3 horas \$ 110.000.

Servicios especializados a convenir.

Nuestros servicios personalizados y exclusivos le permitirán un ahorro efectivo anual entre un 15% y hasta un 44% en costos y gastos laborales o administrativos erróneos, excesivos o indebidos de RRHH.

"Recuerde, en Chile hoy, el que la hace...la paga". El que No paga, lo funan y lo embargan.

Los saludan atentamente.

Raimundo Francisco Jaramillo Rodríguez.
Fundador de 19 proyectos tecnológicos y emprendimientos artesanales de imagen país.
Consultor, Mentor y Coach de gestión empresarial y de desarrollo de negocios, desde 1974.
+56991831934 / + 56232259284 / + 56232091453.

TEBSA&PARTNERS.

raimundojaramillor@gmail.com / rjaramillor@vtr.net. V012021.

www.tebsapartners.cl (1998) / www.tebsa.cl (1974)

Bernardo Andrés Jaramillo Del Valle. +56966877435.

bjaramillodelvalle@dgv.cl

Abogado Laboral, Director de Servicios de Defensorías Laborales.

Carmen Del valle De La Cruz. Directora área Trabajadores y Sindicatos.

carmendelvalledelacruz@gmail.com +56995691875.